

**DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
P R E S E N T E**

La que suscribe **Brissa Ileri Arroyo Martínez**, Diputada Local de esta Septuagésima Sexta Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 fracción II, y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento el siguiente posicionamiento con relación al Día de la Libertad de Expresión, para que pueda ser enlistado en el orden del día de la siguiente sesión:

**POSICIONAMIENTO**

La libertad de expresión es un derecho humano fundamental, nos garantiza a todas las personas la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole, a través de todos los medios de comunicación, sin censura previa.

Comprender que la pluralidad ideológica conforma nuestro pensamiento y cultura, nos permite utilizarla como una herramienta para la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la construcción de una sociedad más justa, plural y consciente.

El Día de la Libertad de Expresión en México no es una conmemoración, es un llamado a la reflexión y a la acción.

Hoy, de manera deliberada, debemos identificar y rechazar cualquier discurso y acción que inciten a la violencia, que promuevan el odio, la discriminación, que tengan por objeto desinformar o limitar el acceso a información.

Los invito a reflexionar sobre nuestra responsabilidad ante el combate a la censura; a fortalecer los mecanismos transparentes, proporcionales y respetuosos del marco jurídico porque hoy en nuestro Estado, requerimos enfrentar firmemente los desafíos significativos ante los que nos coloca el ambiente de violencia física y digital, la censura indirecta y los altos niveles de impunidad. A reconocer diariamente el valor de la libertad de expresión para la democracia para que no olvidemos que sin esta libertad no existe la ciudadanía.

En Michoacán, lamentamos la pérdida de tantas vidas de compañeros periodistas y activistas sociales que, por expresar sus ideas y pensamientos, han sido silenciados.

Por eso, desde esta tribuna les invito a rechazar toda forma de censura oficial o encubierta, el uso del poder para desacreditar, intimidar o silenciar voces. Debemos reivindicar un entorno seguro para periodistas y comunicadores.

Hoy, levanto la voz, me pronuncio a favor de una libertad de expresión viva, crítica, plural e incluyente, que permita a las y los ciudadanos participar

activamente en la vida pública, exigir rendición de cuentas, y construir una sociedad más crítica, justa e informada.

**PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO.** Morelia Michoacán de Ocampo, a los 05 cinco días del mes de junio de 2025 dos mil veinticinco.

**BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ  
DIPUTADA LOCAL  
MICHOACÁN DE OCAMPO**